



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE MINAS

RESOLUCIÓN CF - 216 (Acta 11 del 11 de Mayo de 2011)

“Por la cual se modifica la Resolución CF-131 de 2009 del Consejo de la Facultad de Minas para especificar los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del Programa Curricular de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín, de la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MINAS

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario - Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario en sesión del 26 de noviembre aprobó el Acuerdo 033 de 2007 “por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”.

Que el Programa Curricular de Ingeniería Administrativa de la Facultad de Minas de la Sede Medellín, fue creado mediante el Acuerdo 56 del 7 de febrero de 1960 del Consejo Superior Universitario.

Que el plan de estudios del programa curricular de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín se encuentra reglamentado mediante el **Acuerdo 074 de 2009, Acta 11, del Consejo Académico**.

Que los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del Programa Curricular de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín se encuentran reglamentados mediante la **Resolución 131 de 2009 del Consejo de la Facultad de Minas**.

Que el **Consejo de la Facultad de Minas** en sesión del **11 de mayo de 2011**, **Acta 11** aprobó las modificaciones propuestas al plan de estudios del programa curricular de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Especificar que los **ciento sesenta y siete (167)** créditos exigidos del plan de estudios del programa curricular de **Ingeniería Administrativa**, de la Facultad de Minas de la Sede Medellín, de la Universidad Nacional de Colombia, quedaron distribuidos y caracterizados así:

1. **Componente de Fundamentación:** Cuarenta y seis (46) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar treinta y ocho (38) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y ocho (8) créditos correspondientes a asignaturas optativas.
2. **Componente de Formación Disciplinar o Profesional:** Ochenta y ocho (88) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar sesenta y cuatro (64) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y veinticuatro (24) créditos correspondientes a asignaturas optativas.
3. **Componente de Libre Elección:** Treinta y tres (33) créditos exigidos, que corresponden al 20% del total de créditos del plan de estudios.

ARTÍCULO 2. Los créditos, agrupaciones y asignaturas de los componentes de Fundamentación y Disciplinar/Profesional del plan de estudios, quedaron especificados de la siguiente manera:

A) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN:

Matemáticas, Probabilidad y Estadística

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
1000008	Geometría Vectorial y Analítica	4	SI		
1000004	Cálculo Diferencial	4	SI		
1000005	Cálculo Integral	4	SI	Cálculo Diferencial	Pre
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	SI	Cálculo Integral	Pre
3006914	Estadística I	4	SI	Cálculo Integral	Pre
3006915	Estadística II	4	SI	Estadística I	Pre
3009137	Estadística III	4	SI	Estadística II	Pre
1000003	Álgebra Lineal	4	NO		
3006906	Matemáticas Discretas	4	NO		
3006905	Matemáticas Especiales	4	NO	Ecuaciones Diferenciales	Pre
3006907	Métodos Numéricos	4	NO	Cálculo Integral	Pre
3006826	Sistemas Numéricos	4	NO	Cálculo Integral	Pre

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3006904	Lógica Matemática	4	NO	Cálculo Integral	Pre

Créditos exigidos en la agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística: **Treinta y dos (32)**

Física

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
1000019	Física Mecánica	4	SI	Cálculo Diferencial	Pre
1000017	Física Electricidad y Magnetismo	4	NO	Física Mecánica	Pre
				Cálculo Integral	Pre
1000020	Física de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	NO	Física Mecánica	Pre
				Ecuaciones Diferenciales	Pre
1000018	Física Moderna	3	NO	Física de Oscilaciones, Ondas y Óptica	Pre
3006852	Laboratorio de Física Moderna	1	NO	Física Moderna	Co

Créditos exigidos en la agrupación Física: **Ocho (8)**

Herramientas de Informática y Sistemas de Información

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007742	Fundamentos de Programación	3	SI		
3007702	Sistemas de Información	3	SI	Fundamentos de Programación	Pre

Créditos exigidos en la agrupación Herramientas de Informática y Sistemas de Información: **Seis(6)**

B) COMPONENTE DE FORMACIÓN DISCIPLINAR O PROFESIONAL:

Economía y Finanzas

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007212	Microeconomía I	4	SI		
3007207	Macroeconomía I	4	SI	Microeconomía I	Pre
3008901	Contabilidad General	4	SI		
3007282	Administración Financiera	3	SI	Contabilidad General	Pre
3007298	Introducción a las Finanzas Corporativas	3	SI	Administración Financiera	Pre
3007210	Medición Económica	3	NO	Microeconomía I	Pre
3007283	Contabilidad de Costos	4	NO		
3007287	Econometría	2	NO	Microeconomía I	Pre
3007193	Economía Matemática	3	NO	Microeconomía II	Pre
3007301	Macroeconomía II	3	NO	Macroeconomía I	Pre

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007302	Macroeconomía III	3	NO	Macroeconomía II	Pre
3007290	Evaluación Económica y Social de Proyectos	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007182	Comercio Mundial	3	NO	Macroeconomía I	Pre
3007297	Ingeniería Económica	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007292	Futuros y Opciones	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007299	Inversiones Bajo Riesgo	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007303	Mercados Financieros	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007304	Teoría de Portafolios	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007305	Valoración de Empresas	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007291	Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos	3	NO	Administración Financiera	Pre
3007288	Economía Colombiana	4	NO	Macroeconomía I	Pre

Créditos exigidos en la agrupación Economía y Finanzas: **Treinta (30)**

Investigación de Operaciones

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007324	Investigación de Operaciones I	3	SI		
3007325	Investigación de Operaciones II	3	SI	Investigación de Operaciones I	Pre
3007331	Simulación de Sistemas	3	NO		
3007311	Dinámica de Sistemas	3	NO		
3007872	Sistemas Complejos	3	NO		
3007322	Introducción al Análisis de Decisiones	3	NO		

Créditos exigidos en la agrupación Investigación de Operaciones: **Nueve (9)**

Administración y Gestión

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007333	Teoría de la Gestión	3	SI		
3007319	Innovación y Gestión Tecnológica	3	SI		
3007295	Gestión del Talento Humano	3	SI	Teoría de la Gestión	Pre
3007294	Gestión de Procesos	3	SI		
3007285	Derecho para la Administración	3	SI		
3008912	Gestión Estratégica	3	SI		
3008911	Gestión Pública	3	NO		
3007293	Gerencia de Proyectos	3	NO		
3006760	Legislación Laboral y Pública	3	NO		
3007286	Diseño Organizacional	3	NO		

Créditos exigidos en la agrupación Administración y Gestión: **Veintiuno (21)**

Marketing

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007315	Gerencia de Mercadeo	3	SI		
3007323	Investigación de Mercados	3	SI		
3007368	Comportamiento del Consumidor	3	NO		
3009252	Gestión de Distribución	3	NO		
3008662	Mercadeo Internacional	3	NO		
3007332	Sistemas Logísticos	3	NO		
3008663	Estimulación de la Demanda	3	NO		

Créditos exigidos en la agrupación Marketing: **Doce (12)**

Seminario de Proyectos de Ingeniería

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007844	Seminario de Proyectos en Ingeniería I	3	SI		
3007845	Seminario de Proyectos en Ingeniería II	3	SI		
3007846	Seminario de Proyectos en Ingeniería III	4	SI		

Créditos exigidos en la agrupación Seminario de Proyectos de Ingeniería: **Diez (10)**

Trabajo de Grado

Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Obligatoria	Requisitos	
				Nombre de la Asignatura	Tipo
3007306 3007307	Trabajo de Grado Cursos de Posgrado	6	SI	80% del total de créditos exigidos en el componente disciplinar o profesional	Pre

Créditos exigidos en Trabajo de Grado: **Seis (6)**

ARTÍCULO 4. La oferta de asignaturas optativas será revisada anualmente y podrá ser modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del Programa, teniendo en cuenta en dichas modificaciones el mejoramiento en el nivel de flexibilidad del plan de estudios y la articulación con otros planes de estudio de la Universidad.

PARÁGRAFO: las modificaciones a que hace referencia este artículo serán formalizadas mediante Resolución del Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del programa curricular, con la revisión de la Dirección Académica y la Dirección Nacional de Programas de Pregrado.

ARTÍCULO 5. El inglés será la lengua extranjera que se considera fundamental para la formación disciplinar de los estudiantes del programa curricular de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

PARÁGRAFO: La acreditación de los doce (12) créditos del idioma inglés cursados y aprobados en la Universidad Nacional de Colombia, o validados por suficiencia es requisito de grado.

ARTÍCULO 6. Las modalidades de trabajo de grado para los estudiantes del programa de **Ingeniería Administrativa** de la Facultad de Minas de la Sede Medellín serán: trabajos investigativos, prácticas de extensión y asignaturas de posgrado.

PARÁGRAFO: Para inscribir Trabajo de Grado el estudiante debe haber aprobado **setenta (70)** créditos del Componente de Formación Disciplinar o Profesional (80% del total de créditos exigidos de este componente).

ARTÍCULO 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la **Resolución CF-131 de 2009 del Consejo de la Facultad de Minas** y todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

(Original Firmado Por)
JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA
Presidente

(Original Firmado Por)
HÉCTOR IVÁN VELÁSQUEZ ARREDONDO
Secretario